

ACTA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres (3) días del mes mayo de dos mil diecisiete (2017) la Junta Electoral reunida manifiesta que:-----

En el ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires relativas a la dirección y reglamentación de todo lo concerniente al proceso electoral resuelve:-----

Primero: MODELOS DE BOLETAS: Determinar el modelo de boleta para ser oficializado: 1) Tamaño de la boletas: para Comisión Interna, diez centímetros de ancho por quince centímetros de largo (10 cm x 15 cm); para Mesa Ejecutiva, quince centímetros de ancho por veinte de largo (15 x 20). 2) Contener nombre y apellidos completos y cargos al que se postula cada uno de los candidatos. 3) Contener nombre y/o color de la lista que representa. 4) Contener la siguiente leyenda debajo del nombre y/o color de la lista: *"Elecciones de Comisión Interna de la (Facultad y/o Unidad Académica respectiva); 5, 6, 7, 8 y 9 de junio de 2017 – AGD UBA / Voto por"*. 5) Para el caso de las boletas para las listas a Mesa Ejecutiva deberá cumplirse con los puntos 1) a 3) y contener la siguiente leyenda: *"Elecciones de Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5, 6, 7, 8 y 9 de junio de 2017 – AGD UBA / Voto por"*.-----


Segundo: FORMATO DE LA PRESENTACIÓN: La presentación deberá realizarse en formato impreso y digital.-----

Tercero: PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS BOLETAS: El plazo para la entrega a esta Junta Electoral de los modelos de las boletas vencerá el décimo día hábil posterior a la fecha de la presente acta (miércoles diecisiete -17- de mayo).-----

No existiendo otras consideraciones que realizar, se da por concluida la reunión de Junta Electoral.-----


Mariela Solesio


DIDIO TOMÁS


Alfonso de
Villalobos


MARIANA
SAMPAINO